



ACUERDO DE RETIRADA DEL REINO UNIDO DE LA UE

Información para ciudadanos

Carné de conducir



Si comenzaste a residir en el Reino Unido siendo menor de 67 años, puedes seguir conduciendo con tu **carné de conducir** español hasta los 70 años.

Si tu residencia comenzó teniendo más de 67 años, puedes conducir con tu carné de conducir español durante 3 años. Después, deberás cambiarlo por uno británico.